

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO III. Inversiones financieras / C. Garantía e información financiera que deben remitir las empresas con administración delegada. / 7. Revocación de la delegación

7. Revocación de la delegación

Si se revocare la delegación al administrador por incumplimiento de alguno de los requisitos y obligaciones que establece la ley, el capital, reajuste e intereses de la garantía constituida cederán a favor del Instituto de Seguridad Laboral y de los Servicios de Salud, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.
